



AJUNTAMENT DE BURJASSOT

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 5 del artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, introducido por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que establece que las Corporaciones Locales publicarán semestralmente en su sede electrónica y en el Boletín Oficial de la Provincia, o, en su caso, de la Comunidad Autónoma uniprovincial el número de los puestos de trabajo reservados a personal eventual, por el presente se hace público que, transcurrido el **PRIMER SEMESTRE de 2017**, el número de puestos de trabajo reservados a personal eventual en el Ayuntamiento de Burjassot es de **CINCO CON SETENTA Y CINCO**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

BURJASSOT, a 12 de julio de 2017
El Alcalde

Rafa García García



Codi identificació document:
Código identificación documento:

11343750300460646754

Aquest document s'ha signat per mitjans electrònics.
Pot comprovar la seua autenticitat en: www.burjassot.es
Este documento ha sido firmado por medios electrónicos.
Puede comprobar su autenticidad en: www.burjassot.es